

OTRAS ENTIDADES

Consorcio de Turismo Córdoba

Núm. 7.257/2011

Por la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2011, punto 2º del Orden del Día, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria por suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería, con el siguiente tenor dispositivo:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto prorrogado del año 2011 del Consorcio de Turismo de Córdoba mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de 266.515,85 euros en las partidas y por los importes que a continuación se detallan:

Empleos:

Partida	Denominación	Importe
4300 21200	GASTOS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.700,00
4300 22000	MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE	9.588,46
4300 22003	IMPRENTA CORPORATIVA	3.000,00
4300 22199	OTROS SUMINISTROS	660,80
4300 22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	9.089,01
4300 22201	COMUNICACIONES POSTALES	8.250,06
4300 22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.389,00
4300 22608	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.383,62
4300 22609	GASTOS GENERALES DIVERSOS (SEDE)	996,20
4300 22700	TRABAJOS REALIZ. OTRAS EMPRESAS - LIMP Y ASEO	4.928,01
4300 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	12.886,93
4300 23010	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.525,45
4301 21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN (PIT)	2.500,00
4301 22000	MATERIAL DE OFICINA (PIT)	491,95
4301 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA AVE	2.591,39
4301 22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS (PIT)	4.683,94
4301 22400	PRIMAS DE SEGUROS AVE	748,00
4301 22602	GASTOS PUBLICIDAD ZONA COMERCIAL AVE	209,49
4301 22700	TRABAJOS REALIZ. OTRAS EMPRESAS - LIMP Y ASEO	456,23
4301 22710	MATERIAL INFORMATIVO	7.166,63
4302 22605	ACTIVIDADES RECEPTIVAS CCB	1.988,90
4302 22706	TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	15.700,80
4302 23020	DIETAS PERSONAL CALIDAD	200,00
4302 23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL CALIDAD	200,00
4303 22614	MATERIAL PRODUCT. DIVULG. CÓRDOBA	9.286,95

4303 22710 MATERIAL PROMOCIÓN PROD. TURÍSTICOS	7.960,60	
4303 22714 PREST. SERVICIOS. LA CÓRDOBA ROMANA	936,00	
4303 35900 GASTOS FINANCIEROS	1.388,17	
4304 22606 ACCIONES DE CAPTACIÓN Y ORG. EVENTOS	46.433,85	
4304 22710 MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GRAL.	6.145,56	
4304 47900 CUOTAS ASOCIACIONES NACIONALES	2.000,00	
4305 22605 ACTIVIDADES RECEPTIVAS	86,40	
4305 22606 GASTOS ASISTENCIA A FERIAS Y PRESENTACIONES	1.771,40	
4305 22706 TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS	11.420,37	
4305 22710 MATERIAL DE PROMOCIÓN	14.351,88	
4305 22714 CLUB GASTRONÓMICO	15.770,80	
4305 23020 DIETAS DEL PERSONAL	629,00	
4305 47901 TRASNS. ENTIDADES PRIVADAS NACIONALES	39.000,00	
TOTAL 2		

Recursos:

Concepto.- Importe.

Remanente Líquido de Tesorería; 266.515,85 euros.

Total 266.515,85 euros.

Segundo: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones. De acuerdo con lo previsto en el art. 179.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del art. 169 de la misma Ley, queda expuesta al público la modificación presupuestaria del Presupuesto prorrogado del año 2011 referenciada en el acuerdo anterior, así como los documentos complementarios emitidos al efecto por la Intervención Municipal, durante quince días hábiles contados desde el día siguiente al que aparezca publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con objeto de que en dicho plazo puedan interponerse las reclamaciones oportunas.

En caso de no haber reclamaciones, la citada modificación se considerará definitivamente aprobada.

Córdoba, a 27 de julio de 2011.- La Presidenta de la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, Rosario Alarcón Mañas.